


| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANIA FORMATO AVISO | Código: FOR-ATC-008 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo 12019039063 — 10/09/2019 |
| | | Página: 1 de 1 |

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor **YECID HURTADO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones — SDQS — con No. **8002622024**

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO
 Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **8002622024**

| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO | Código: FOR-ATC-008 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo 1201903906* - 10/09/2019 |
| | | Página: 1 de 1 |

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaria Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 05 de 03 del 2024 a las 7:00 am..




ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el Término legal, se desfija el presente aviso hoy 11 de 03 del 2024 a las 4:30 p.m.



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para La integración Social Kennedy



Cod Dependencia: 28 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: YECID HURTADO
Anexos:

D. E

Cod: 1213012
Bogotá D.C., 08 de febrero de 2024

Señor
YECID HURTADO
CC. 5892757
GMAIL: yecidhurtado0540@gmail.com
Celular: 3157353754/3158854916
Dirección: Calle 13 # 78D 13
Barrio: Castilla Ciudad Techo
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 127 de 2024, Requerimiento SQRS N° 800262024 de 02 de febrero de 2024

Apreciado Señor Yecid Hurtado:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita (...) **AYUDA ECONOMICA** (...) me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a su solicitud le informo que al verificar el aplicativo de Focalización de la Secretaría Distrital de Integración Social, se evidencia que usted, realizó el Registro como Potencial Participante, para el proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" modalidad Apoyos Económicos desde el 23 de enero de 2024 y para el Proyecto 7745 "Compromiso con una alimentación integral en Bogotá" modalidad Comedores Comunitarios desde el 23 de diciembre de 2023 en la Localidad Kennedy y ese mismo día le fue informado lo siguiente:

1. A partir de la fecha quedo registrada la información de su hogar en la Secretaría Distrital de Integración Social.
2. Este registro no garantiza su acceso a los servicios o apoyos sociales solicitados.
3. Es pertinente aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado.
4. En caso de encontrarse que la información suministrada es inexacta, se adelantaran las denuncias penales pertinentes y será causal de no ingreso al servicio o apoyo solicitado.
5. En el momento que haya disponibilidad de cupos y se realice visita de verificación respectiva, se presente su caso en el Comité Local e Envejecimiento y Vejez, se le notificara por escrito a su residencia y para formalizar el proceso de ingreso al servicio.

En este sentido, le informamos que nos encontramos realizando proceso de validación de condiciones de las personas mayores solicitantes del servicio, en estricto orden de llegada y respetando los Criterios de Priorización según la Resolución 0218 de 08 de febrero de 2023, razón por la cual los profesionales de atención a la Ciudadanía en los Centros de Desarrollo Local no cuentan con un cronograma definitivo.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para continuar trabajando por un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

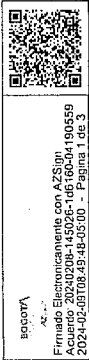
Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

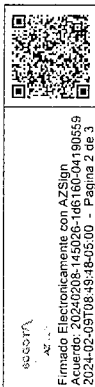
ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero. Responsable Apoyos para la Seguridad Económica Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con A256jmi
Acuerdo: 20240208-145026-1d6160-041900559
2024-02-08T08:49:48-05:00 - Pagina 1 de 3



seccor/A

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0208-145026-1d6160-04190559
2024-02-09T08:49:49-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024020894

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240208-145026-1d6160-04190559

Creación: 2024-02-08 14:50:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-09 08:49:37

Firma: 3

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: 2

YURI TAPIERO

1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado

Elaboración: 1


CECILIA PAEZ PEREZ

52120253

cpaezp@sdis.gov.co

PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



 Acceso

 Firmado Electrónicamente con AZSign

 Número de Documento: 2024-02-09T08:49:49:05:00

 Página: 3 de 3

| REPORTE DE TRAZABILIDAD  | | | |
|---|---|---|---|
| S2024020894 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small> | | | |
| Id Acuerdo: 20240208-145026-1d6160-04190559 Estado: Finalizado | | Creación: 2024-02-08 14:50:26 Finalización: 2024-02-09 08:49:37 Escanee el código para verificación | |
| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | ESTADO | FECHA |
| Elaboración | CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI | Aprobado | Env.: 2024-02-08 14:50:28 Lec.: 2024-02-09 07:16:15 Res.: 2024-02-09 07:16:23 IP Res.: 181.142.175.181 |
| Revisión | YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec | Aprobado | Env.: 2024-02-09 07:16:23 Lec.: 2024-02-09 08:21:06 Res.: 2024-02-09 08:21:12 IP Res.: 186.31.151.202 |
| Firma | ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY | Aprobado | Env.: 2024-02-09 08:21:12 Lec.: 2024-02-09 08:49:23 Res.: 2024-02-09 08:49:37 IP Res.: 186.155.7.19 |



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** identificado(a) con NIT **899999061** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 38177
Emisor: correspondencia@sdis.gov.co (correspondenciaexterna@sdis.gov.co)
Destinatario: yecidhurtado0540@gmail.com - YECID HURTADO
Asunto: S202-4020894 - RESPUESTA DERECHO DE PETICION
Fecha envío: 2024-02-22 16:29
Estado actual: Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento | Fecha Evento | Detalle |
|--|--|---|
| <p>● Estampa de tiempo al envío de la notificación</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p> | <p>Fecha: 2024/02/22 Hora: 16:54:29</p> | <p>Tiempo de firmado: Feb 22 21:54:29 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.</p> |
| <p>● Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p> | <p>Fecha: 2024/02/22 Hora: 16:54:30</p> | <p>Feb 22 16:54:30 el-t205-282cl postfix/smtp[17312]: DDA8212487FE: to=<yecidhurtado0540@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in1.google.com[172.253.122.27]:25, delay=0.83, delays=0.08/0.15/0.6, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1708638870 x7-20020ac85387000000b0042e46349f83si2577 852qtp.633 - gsmtip)</p> |
| <p>● El destinatario abrió la notificación</p> | <p>Fecha: 2024/02/22 Hora: 22:08:43</p> | <p>Dirección IP: 66.102.8.228 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggpht.com GoogleImageProxy)</p> |
| <p>● Lectura del mensaje</p> | <p>Fecha: 2024/02/23 Hora: 09:04:33</p> | <p>Dirección IP: 186.155.89.98 Colombia - Distrito Capital de Bogota - Bogota Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36</p> |

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda

Cuerpo del mensaje:

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico correspondenciaexterna@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

S2024020894.pdf

a0f30ceb63966e29fab877ac274e03139262b7201cbd95b9ed6a83e7739af135

Descargas

Archivo: S2024020894.pdf desde: 186.155.89.98 el día: 2024-02-23 09:04:40

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co